



**Alejandro Sánchez Llorens**

Abogado fundador de Type of Legal. Especialista en Derecho Digital y Protección de Datos.



---

## Implementación de un canal de denuncias interno: Directiva Whistleblowing

- Materia: Derecho Internacional
- Especialidad: / Derecho Internacional / **Laboral**
- Número: 13621
- Tipo de caso: Consulta
- Voces: Responsabilidades empresariales, whistleblowing

### Documentos originales firmados por el cliente

- [Canal interno de denuncias.](#)

### Consulta

### Supuesto de hecho. Cuestión planteada

Conforme a la Directiva Whistleblowing, las empresas tendrían que tener obligatoriamente implantado un canal de denuncias interno. Un recurso que es común que los clientes entiendan como algo ya implantado. Sin embargo, en la práctica, una vez revisados estos protocolos no operan correctamente o con las suficientes garantías con las que se requiere en la normativa específica.

El objetivo que trata principalmente esta normativa es que la empresa tenga un proceso interno ágil que permita detectar irregularidades en el funcionamiento de la propia empresa para evitar, entre otros, delitos de blanqueo de capitales, fraude, protección de datos, acoso o estafas económicas. De esta for  
...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |